

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce horas treinta y cuatro minutos del veintiseis de febrero de dos mil diez

Solicitud de ratificación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido FRENTE AMPLIO

En atención al oficio sin número, fechado el veintiseis de febrero de dos mil diez rubricado por el señor Jose Merino Del Rio, en condición de Presidente del Comité Ejecutivo Superior del Partido FRENTE AMPLIO, mediante el cual ratifica e nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta Secretaría resuelve:

1. Se tiene por acreditadas a las siguientes personas por el Partido FRENTE AMPLIO:

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
2 - 0266 - 0822	LUIS RICARDO ARAYA PIEDRA	PROPIETARIO
3 - 0241 - 0058	JOSE ANTONIO VALVERDE FUENTES	PROPIETARIO
1 - 1365 - 0380	CRISTINA MARIA ROBLES RUIZ	PROPIETARIO
1 - 0857 - 0906	SAMADI ILEANA RETANA JARA	PROPIETARIO
1 - 1082 - 0765	CESAR ERNESTO LOPEZ DAVILA	PROPIETARIO
1 - 0381 - 0828	ALVARO ARTURO ROJAS VALVERDE	SUPLENTE
1 - 0646 - 0385	ANNA MARIA RIMOLO BARIATTI	SUPLENTE
1 - 0489 - 0785	ALEJANDRO AUGUSTO GARCIA VALERIO	SUPLENTE
1 - 0703 - 0676	MARIO ENRIQUE MORA BADILLA	SUPLENTE
1 - 0628 - 0574	JUAN ANTONIO REVERTER MURILLO	SUPLENTE

1 - 1239 - 0545	GUSTAVO CAMPOS ALFARO	SUPLENTE
3 - 0194 - 0143	FABIO ENRIQUE CERDAS ALVARADO	SUPLENTE
1 - 1308 - 0268	GUSTAVO JAVIER FUCHS ALVARADO	SUPLENTE
3 - 0193 - 0756	FERNANDO MARTINEZ MONTOYA	SUPLENTE
8 - 0073 - 0445	JENS PFEIFFER KRAMER	SUPLENTE

2. Al ingreso del salón de escrutinio, los fiscales acreditados se identificarán con su respectiva cédula de identidad.

3. Al final de cada sesión, deberán entregar su credencial a efectos de registrar la salida en el sistema de información.

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina  
Encargado de Fiscales de partidos